

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de Cemig, en su sesión del día 28 de marzo de 2011, acordó someter a la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2011 la siguiente propuesta de pago de dividendos:

#### 1. PAGO DE DIVIDENDOS

Conforme a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo único del artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se propone la distribución de un dividendo por importe global de 1.196.074 miles de reales, el equivalente a 1,753456252 reales por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2010, consistente en un beneficio neto de 2.257.976 miles de reales, distribuyendo dicha suma de la siguiente manera:

- 1.1. La cantidad de 1.128.988 miles de reales se destinará al pago del dividendo obligatorio, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del beneficio neto del ejercicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28, párrafo único, apartado b), de los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.
- 1.2. La cantidad de 67.086 miles de reales se destinará al pago del dividendo complementario.
- 1.3. Tendrán derecho a percibir las retribuciones mencionadas en los puntos 1.1 y 1.2 anteriores todos los accionistas que figuren inscritos en el “libro registro de acciones nominativas” de la Compañía a la fecha de celebración de la aludida Junta General, a los efectos previstos en el artículo 205 de la Ley 6.404/76 de Sociedades Anónimas. Las acciones comenzarán a cotizar ex dividendo desde el primer día siguiente a la fecha de celebración de la aludida Junta General.

Se reitera que la mencionada propuesta de pago de dividendos está sujeta a su aprobación por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 29 de abril de 2011.

En Belo Horizonte, a 27 de abril de 2011

**Luiz Fernando Rolla**  
**Director de Finanzas, Relaciones con Inversores y Control Financiero**  
**de Participaciones (CFO)**

<sup>1</sup> N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.